

Sociológica, año 33, número 94, mayo-agosto de 2018, pp. 9-39
Fecha de recepción: 29/04/16. Fecha de aceptación: 08/05/18

El concepto de capitalismo en la perspectiva pragmática de Boltanski y Chiapello

The Concept of Capitalism in Boltanski
and Chiapello's Pragmatic Perspective

*Juan Pablo Gonnet** y *Francisco Abril***

RESUMEN

En el presente trabajo proponemos un análisis crítico de la conceptualización del capitalismo ofrecida por la perspectiva pragmática de Boltanski y Chiapello en su libro *El nuevo espíritu del capitalismo*. Para estos autores el capitalismo es la exigencia de acumulación ilimitada de capital que se legitima mediante justificaciones morales, reconociéndose un vínculo ineludible entre el capitalismo y la moral. Nuestro objetivo es mostrar que el mismo es interpretado de modos variables, ambiguos y contradictorios, lo que genera una teorización imprecisa en torno al capitalismo y a los aportes que la corriente sociológica del pragmatismo podría brindar para su comprensión.

PALABRAS CLAVE: capitalismo, espíritu del capitalismo, justificación, moral, sociología pragmática.

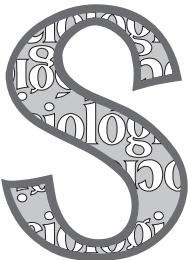
ABSTRACT

This article critically examines the pragmatic conceptualization of capitalism offered in Boltanski and Chiapello's book *El nuevo espíritu del capitalismo (The New Spirit of Capitalism)*. For them, capitalism is the demand for unlimited accumulation of capital legitimized through moral justifications, thus recognizing an unavoidable link between capitalism and morality. The article's authors aim to show that this is interpreted in different ways that are both ambiguous and contradictory, thus generating an imprecise theorization of capitalism and the contributions that the pragmatist sociological current can offer for understanding it.

KEY WORDS: capitalism, the spirit of capitalism, justification, morality, pragmatic sociology.

* Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: <juanpablogonnet@gmail.com>.

** Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: <franciscoabril_2@hotmail.com>.



La obra de Boltanski y Chiapello (1999) *El nuevo espíritu del capitalismo*¹ constituye uno de los últimos intentos de la teoría sociológica de enfrentarse al desafío de explicar al capitalismo desde una perspectiva que, a juzgar por sus supuestos teóricos y epistemológicos, no se inscribe expresamente en la tradición marxista. A pesar de ello, los autores preservan una actitud crítica para con él en tanto sistema generador de desigualdades materiales y culturales en nuestra sociedad. El planteamiento sostenido por Boltanski y Chiapello se fundamenta en lo que se ha dado en denominar *sociología pragmática* (Guerrero y Ramírez, 2011), la cual destaca y pone en el centro del análisis socio-lógico a las capacidades argumentativas² que los actores disponen para la producción del orden social. Dicha propuesta se complementa con una *sociología de la moral*, que asume que los actores coordinan sus acciones invocando principios mora-

¹ De aquí en adelante NEC.

² Estas capacidades se definen en dos prácticas constitutivas de toda acción social: la *crítica* y la *justificación*. Por esta razón, Boltanski también ha denominado a su perspectiva como “sociología de la crítica”, diferenciándola de la “sociología crítica”, que sería una tradición antagónica a ella (Boltanski, 2011: 1999). Esto no significa el abandono de la tarea crítica en la sociología, sino más bien atiende a la posibilidad de una redefinición de la misma en consonancia con los aportes del pragmatismo. Por otra parte, ha entablado un diálogo crítico con el pensamiento de Pierre Bourdieu, a quien le cuestiona la caracterización de las acciones como meras respuestas a disposiciones inconscientes y reproductivas del orden social. Por ejemplo, Boltanski (2000: 260) menciona: “En nuestras sociedades todos los actores disponen, en efecto, de capacidades críticas, y pueden movilizar, aunque sin duda de manera desigual según la situación, recursos críticos que ponen en práctica en el curso de sus actividades cotidianas. En ese sentido, estas sociedades pueden ser calificadas como sociedades críticas”.

les que funcionan como justificaciones para sus prácticas (Boltanski, 2002; Thévenot, 2005).³ Lo anterior constituye una verdadera novedad en el campo de la teoría sociológica de la década de los noventa, en tanto que los enfoques normativos parecían haber perdido espacio como consecuencia de las teorías que destacaban los procesos de autoorganización social, por un lado, y las lógicas colectivas resultantes de la acción orientada estratégicamente, por el otro (Honneth, 2010). Si bien en este trabajo retomaremos algunas dimensiones de esta propuesta teórica, no es nuestro objetivo abordar la teoría social de Boltanski en su conjunto. Más bien, prestaremos especial atención al servicio que brinda al NEC para un análisis del capitalismo en sus variantes contemporáneas.

Los motivos que impulsan nuestra indagación remiten a la necesidad de retorno al capitalismo como tópico fundamental y polémico de la tradición sociológica que, a pesar de ello, tiende a presentarse de un modo no problemático en nuestros contextos académicos. En relación con esto observamos, por lo menos, tres actitudes generales en la discusión actual acerca de la temática: 1) parece existir un amplio consenso acerca de que la única alternativa explicativa del capitalismo es la marxista, más allá de sus actualizaciones, revisiones y matices (muchas de las cuales no se han centrado en repensar las condiciones de posibilidad del capitalismo); 2) han aparecido diversas teorías sociales no estrictamente marxistas que, sin embargo, asumen al capitalismo como un fenómeno clave para interpretar a la sociedad contemporánea. Más allá de esto, frecuentemente se observa en ellas que el concepto en sí carece de un tratamiento teórico adecuado, por lo que su apropiación como categoría de análisis suele ser imprecisa, vaga y ambigua;⁴ y 3) transversal-

³ Todos los autores involucrados en esta perspectiva trabajan en el grupo de investigación de sociología política y moral en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales (París). Este grupo se encuentra dirigido por Boltanski; véase <<http://gspm.ehess.fr/>>.

⁴ En estos dos primeros puntos coincidimos con el diagnóstico elaborado por Torres (2017) en torno a las dificultades actuales de las ciencias sociales para el análisis en profundidad del sistema capitalista.

mente a las actitudes anteriores, nos encontramos con una ubicación excesiva del capitalismo en el lado del *explanans* y no del *explanandum*; es decir, que es un fenómeno macroestructural iluminador. No obstante, sus condiciones de posibilidad parecen recibir menos atención. Podríamos pensar en el capitalismo como un *black box* que sólo podemos reconocer por sus efectos.

Con este planteamiento en mente, consideramos oportuno volver a retomar preguntas tales como: ¿Qué es el capitalismo?; ¿cómo es posible el capitalismo?; ¿qué lugar ocupa el capitalismo en la elaboración de una teoría social o una teoría de la sociedad? En este sentido, destacamos a la propuesta del NEC como una apuesta relevante para reconsiderar estos interrogantes y, por esta razón, para someterla a análisis y discusión. Adicionalmente, partimos del supuesto de que el capitalismo constituye un fenómeno que de una manera u otra debe poder contener, al menos por defecto, una teoría social inscrita en las coordenadas sociohistóricas actuales. La teoría social de Boltanski es ejemplar en este punto. Una teoría sociológica que en un momento se enfrenta al capitalismo como hecho ineludible de la sociedad y que por eso requiere de algún tipo de integración positiva o negativa al planteamiento teórico.

En este espacio nos preguntamos por la forma en que se conceptualiza el capitalismo desde esta teoría social. Especialmente, nos llama la atención el vínculo que se teje entre capitalismo y justificaciones morales como clave novedosa para explorar alternativas reflexivas en torno al capitalismo. Así, nos focalizaremos en la conceptualización de capitalismo que se esboza en el NEC –sin que por ello se prescinda de otros textos del autor. A manera de hipótesis sostendremos que a pesar de que los autores destacan la potencialidad de las concepciones morales como punto de anclaje para la explicación de lo social, el diagnóstico del capitalismo elaborado en el NEC se muestra impreciso en relación con este supuesto teórico. En algunos momentos las prácticas capitalistas se ca-

racterizan como indisociables de la acción moral y, en otros, el capitalismo remite a un fenómeno totalmente independizado de cualquier inscripción normativa. De este modo, observamos que en el planteamiento de los autores, el capitalismo tiende a presentarse como una categoría residual al estar atravesada por conceptualizaciones contradictorias que no logran una adecuada integración.

A manera de precaución metodológica, resulta necesario aclarar que la reconstrucción crítica aquí elaborada no pretende exhibir las limitaciones que la actual “sociología pragmática” podría tener *in toto* para la comprensión del capitalismo; por el contrario, nos interesa destacar ciertas debilidades de una aproximación específica al interior de ella (ciertamente, la más destacada y elaborada). En este sentido, consideramos que nuestra propuesta podría ser útil para la discusión del fenómeno capitalista al interior mismo de la mencionada corriente de pensamiento.⁵

CAPITALISMO, CRÍTICA Y JUSTIFICACIÓN

Antes de abordar la conceptualización del capitalismo –desarrollada específicamente en la introducción del libro y en la que, al operar como marco teórico de referencia, nos detendremos con mayor exhaustividad–, es importante precisar cuál es la tesis general que los sociólogos franceses desarrollan en los diferentes capítulos del NEC. Se trata, fundamentalmente, de analizar y explicitar los cambios en los modos de legitimación del capitalismo. En otros términos: cómo éste se reconfigura ideológicamente a lo largo del tiempo. Si bien la obra tiene una cierta pretensión de generalidad teórica, constituye en última instancia una investigación particular. Esto es, situada espacial y temporalmente y abocada al estudio de un material determinado. El recorrido histórico que hacen los au-

⁵ Agradecemos a uno de los evaluadores anónimos el habernos recordado la necesidad de destacar este punto.

tores va desde 1965 hasta 1995, periodo en el que observan los cambios en las configuraciones ideológicas del capitalismo, puntualmente en el contexto francés. Para el análisis de estas mutaciones, los autores se servirán, siguiendo una estrategia metodológica weberiana, de un *corpus* bibliográfico específico: los textos de gestión empresarial, los cuales les brindarán a los principales actores involucrados en el proceso capitalista una fuente significativa de recursos motivacionales y justificatorios.

Boltanski y Chiapello comienzan su análisis del capitalismo proponiendo una definición que caracterizan como mínima: “[...] retendremos una fórmula mínima que hace hincapié en la exigencia de acumulación ilimitada de capital mediante medios formalmente pacíficos” (Boltanski y Chiapello, 2010: 35). Esto es, el capitalismo se asocia a una dinámica en la cual el objetivo es aumentar los beneficios mediante el incremento del capital. A su vez aclaran que el capitalismo no es la búsqueda de riqueza, bienes o poder, sino que remite específicamente a la perpetuación de la acumulación; obedece a una lógica de circulación incessante del capital. De lo que se trata es de buscar siempre el máximo beneficio económico para, de esa manera, poder reinvertir lo que se ganó y reiniciar el ciclo. Y ello desdeñando toda acumulación innecesaria de riquezas materiales, hecho que da al proceso un carácter fuertemente abstracto: “[...] no existe límite alguno, no hay saciedad posible, justo lo contrario que ocurre cuando la riqueza se orienta a cubrir necesidades de consumo, incluidas las de lujo” (Boltanski y Chiapello, 2010: 35-36).

Ahora bien, esta voluntad de acumulación ilimitada, que es propia del sistema capitalista, frecuentemente se encuentra sometida a procesos críticos en tanto que genera desigualdades e insatisfacciones en amplios segmentos de la población. De hecho, los autores caracterizan al capitalismo como un sistema absurdo debido a que para muchos miembros de la sociedad la posibilidad de obtener beneficios es reducida. Por esta razón, las personas se encuentran poco motivadas a

comprometerse con las prácticas capitalistas. La crítica es un componente central de la perspectiva pragmática de Boltanski, ya que es un tipo de acción que directamente pone en evidencia la capacidad de agencia de los actores.⁶ La acción crítica o la denuncia suponen la posibilidad de intervenir en el devenir de los hechos del mundo a través de la manifestación de una indignación (Boltanski y Chiapello, 2010: 83; Boltanski, 2000: 22). Frente a la desigualdad inherente del capitalismo, sucede que el sistema por sí solo no puede sostener ni asegurar el involucramiento y la participación activa de las personas en él. En esta dirección, mecanismos tales como el salario, el poder y la fuerza resultan insuficientes. Las restricciones sistémicas no bastan para suscitar el compromiso de los miembros de la sociedad, sino que éstas deben ser interiorizadas y justificadas (Boltanski y Chiapello, 2010: 45). Debido a ello, el capitalismo requiere de *justificaciones*,⁷ es decir, de razones

⁶ Aquí es donde el NEC se conecta con la sociología “pragmática” que impulsa Boltanski, que se propone elaborar una teoría de la acción social, misma que no pone el acento en los hechos sociales o en las estructuras de dominación, sino en el modo en que los actores actúan e interactúan dentro de la sociedad. Y le interesa un tipo específico de interacción: aquella que se suscita en las situaciones cotidianas, en la que los actores emplean activamente recursos argumentativos y críticos. Esto es, cuestionan abiertamente dicha situación y, para hacerlo, deben argumentar y justificar sus acciones y sus críticas. Tales operaciones críticas y justificatorias son, para el enfoque de Boltanski, centrales. Por lo que los participantes no son tematizados como víctimas pasivas de un orden social o como agentes que reproducen de manera inconsciente y rutinaria las estructuras sociales. Si bien existe una conexión entre la investigación de Boltanski y Chiapello y la propuesta general de una sociología pragmática, es difícil encontrar articulaciones satisfactorias. Sobre este punto véanse, por ejemplo, las críticas realizadas por Budgen (2000) y Quéré y Terzi (2014).

⁷ La temática de las justificaciones recorre buena parte del pensamiento de Boltanski hasta su sistematización más exhaustiva en el libro *On Justification* (Boltanski y Thévenot, 2006) –no traducido al castellano. La preocupación por la manera en que los sujetos justifican sus acciones y, en muchos casos, sus reacciones ante situaciones que consideran injustas e indignantes, ha sido claramente una constante en su obra. Además de entrar en fuerte consonancia con una sociología y filosofía pragmática que, a diferencia de Bourdieu y de cierta tradición crítica anclada en la hermenéutica de la sospecha de Freud y Nietzsche, no desestima las razones y explicaciones de los sujetos como meras racionalizaciones de intenciones que, en realidad, se les escapan y permanecen inconscientes.

que otorguen argumentos para hacer de la práctica capitalista una acción deseable, legítima y resistente a la crítica.

Los argumentos en favor del capitalismo deben otorgar dos tipos de justificaciones. Por un lado, las individuales, gracias a las cuales una persona encuentra motivos para adherirse a la empresa capitalista y, por el otro, justificaciones generales según las cuales el compromiso con la empresa capitalista sirve al bien común. Esto constituye el *espíritu del capitalismo*:

La calidad del compromiso que puede esperarse depende más bien de los argumentos que puedan ser invocados para justificar no sólo los beneficios que la participación en los procesos capitalistas puede aportar a título individual, sino también las ventajas colectivas, definidas en términos de bien común, que contribuye a producir para todos. Llamamos espíritu del capitalismo a la ideología que justifica el compromiso con el capitalismo (Boltanski y Chiapello, 2010: 41).

Resumiendo, podríamos decir: el capitalismo es incapaz de dar lugar a motivaciones convincentes para que los individuos participen en sus prácticas. Sin justificaciones adicionales que lo complementen, resulta un sistema frágil y en crisis permanente. Por este motivo, el capitalismo se ve en la necesidad de incorporar argumentos morales disponibles en un determinado momento histórico. Según Boltanski, las transformaciones de estas justificaciones son clave para comprender su evolución. Dichas transformaciones son posibles en tanto que se encuentra sometido siempre a la amenaza de la crítica, la cual también se sirve de recursos morales para argumentar en contra de las injusticias ocasionadas por los procesos de acumulación. De esta manera, el capitalismo, su “espíritu”, se modifica mediante la incorporación, resemantización y/o apropiación de tales argumentos críticos. Así, se pone en evidencia el vínculo dialéctico entre capitalismo, crítica y justificación. El efecto de esta dialéctica es doblemente paradójico: al incorporar las críticas, el capitalismo se ve obligado a limitarse –de otra manera, iría perdiendo gradualmente su fuente de legitimidad y los recursos motivacionales que requiere para su reproducción–; al ser absorbidas dentro de su espíritu, las críticas

cas pierden su filo crítico y terminan operando en favor de aquello en contra de lo cual se articularon en un comienzo (Boltanski y Chiapello, 2010: 74).

Para aclarar este punto, Boltanski propone un “modelo de tres bandas” (Boltanski y Chiapello, 2010: 74) a partir del cual se pretende explicar el efecto que la crítica ejerce sobre el capitalismo. Los tres ejes del modelo son (a) la crítica –que involucra a su objeto y a su intensidad–, (b) el capitalismo –sus dispositivos de organización del trabajo y las formas de obtención de beneficio–, y (c) el capitalismo entendido desde el punto de vista de los dispositivos que permiten mantener una separación relativa entre los “medios empleados para generar beneficios” y “las exigencias de justicia”. Cualquier cambio que se registre en uno de estos ejes –ya sea relativo al objeto o la intensidad de la crítica, a los dispositivos de acumulación o a las exigencias de justicia– repercute necesariamente sobre los otros y los modifica. De hecho, el espíritu del capitalismo es, en gran medida, el resultado del juego que se genera entre estas tres instancias. Los tres ejes están separados, pero se afectan recíprocamente y se acomodan o conforman a los requerimientos de los restantes.

A partir de estos lineamientos, los autores manifiestan un cierto extrañamiento en el contexto social europeo de fines del siglo XX, al constatar un debilitamiento de la crítica. Los efectos perjudiciales del capitalismo tales como el empobrecimiento de la población, el incremento de las desigualdades, la precarización laboral, la exclusión social y la flexibilización de los procesos de trabajo no activan procesos críticos en la sociedad. Pareciera existir una cierta conformidad.⁸ En principio,

⁸ Técnicamente los autores no hablan de desaparición de la crítica en la década de los noventa. Más bien, sostienen que el pensamiento crítico en Francia no parece encontrarse a la altura de los cambios sociales. Esto es así porque se movilizan recursos críticos que son anacrónicos a las condiciones capitalistas de ese entonces. Se apela a argumentos propios de la lucha anticapitalista de las décadas de los sesenta a los ochenta, los cuales ya han sido incorporados al aparato justificatorio capitalista. Las nuevas desigualdades requieren de nuevas perspectivas analíticas, nuevos diagnósticos. “Los dispositivos críticos disponibles no ofrecen, por el momento, ninguna alternativa de envergadura. Queda tan sólo la indignación

para Boltanski esto no muestra una fortaleza del sistema capitalista sino una cierta precariedad ideológica alrededor del mismo. Sin críticas, puede operar minimizando sus necesidades de justificación, lo que puede ocasionar dificultades crecientes para lograr el compromiso de aquellos de quienes depende el funcionamiento del sistema.

EL CAPITALISMO, SU ESPÍRITU Y LOS ÓRDENES DE JUSTIFICACIÓN

Analizar al capitalismo desde un marco de referencia pragmático implica asumir un distanciamiento con respecto a los clásicos análisis sociológicos en torno a la ideología, en los cuales se le considera asociada al ocultamiento de intereses “reales” (premisa que dejaría sin ninguna función a la crítica). Por esta razón, es necesario prestarle atención a las creencias compartidas y a las instituciones no sólo como fachadas sino como poseedoras de un papel activo en la sociedad. Echando mano de las mismas es que los capitalistas y los asalariados encuentran justificaciones y motivaciones para sus acciones. A su vez, dichas creencias morales imponen restricciones y limitaciones a la lógica operativa del capitalismo. Precisamente, a partir de una redefinición de lo que significa ideología es que los autores recuperan la categoría weberiana de “espíritu” del capitalismo. En sus palabras:

El capitalismo [...] ha podido apoyarse en un cierto número de representaciones –susceptibles de guiar la acción– y de justificaciones compartidas, que han hecho de él un orden aceptable e incluso deseable, el único posible o, al menos, el mejor de los órdenes posibles. Estas justificaciones deben apoyarse en argumentos lo suficientemente robustos como para ser aceptados como evidentes por un número lo suficientemente grande de gente, de manera que pueda contenerse o superarse

en estado bruto, el trabajo humanitario, el sufrimiento convertido en espectáculo y, sobre todo, [...] acciones centradas en causas específicas a las que les falta aún, si desean adquirir verdadera importancia, representaciones más afinadas, modelos de análisis renovados y una utopía social” (Boltanski y Chiapello, 2010: 29).

la desesperanza o el nihilismo que el orden capitalista no deja de inspirar igualmente, no sólo entre quienes opime, sino también, a veces, entre quienes tienen la tarea de mantenerlo y, a través de la educación, transmitir sus valores. [...] El espíritu del capitalismo es, precisamente, este conjunto de creencias asociadas al orden capitalista que contribuyen a justificar dicho orden y a mantener, legitimándolos, los modos de acción y las disposiciones que son coherentes con él (Boltanski y Chiapello, 2010: 13).

Los autores encuentran en el concepto de *espíritu del capitalismo* una indicación a ese horizonte justificatorio del que precisa necesariamente el sistema. La acumulación de capital no funciona sin un espíritu que, como lo sugiere el nombre de la obra (NEC) no es estático sino que se encuentra sometido a cambios, actualizaciones y evolución. Mientras que en su estudio clásico Weber entendía al *espíritu del capitalismo* como una dimensión clave para comprender los orígenes del mismo más que su funcionamiento (Weber, 2004: 33; Kalberg, 2008), Boltanski propondrá que el *espíritu* es una categoría que también debe ser tenida en cuenta al interior del sistema capitalista como fuerza motora vital para su reproducción y transformación. El *espíritu* no ha sido unívoco desde los inicios de la modernidad, sino que ha experimentado modificaciones sustantivas en conexión con los cambios sociales y con los procesos críticos que se han ido desencadenando. Más allá de esta diferencia, lo común a los planteamientos sería la idea de que el capitalismo precisa de razones suficientemente convincentes para lograr adhesión.

Para Weber el *espíritu del capitalismo* hace referencia a un conjunto de elementos éticos (*ethos*) que a pesar de no estar directamente vinculados a la actividad de acumulación capitalista, han sido sumamente relevantes para motivar a las acciones económicas. Por ejemplo, la idea de vocación, la convicción en el trabajo, la minimización del descanso y la premisa de la providencia han sido fundamentales para la instauración del capitalismo. Estas premisas ligadas a la ética protestante han dado lugar a algunos de los componentes más básicos del *espíritu capitalista*, como la disposición al cálculo, la racio-

nalización de la conducta y la supresión de la condena moral a la obtención de beneficios. Boltanski sostiene que alguna de estas características comprende al núcleo ideológico del sistema capitalista, lo cual quiere decir que las mismas han permanecido más o menos constantes en la historia de la sociedad moderna. Sin embargo, precisamente a causa de este carácter general que poseen no resultan suficientes para alcanzar el compromiso de personas ordinarias en situaciones concretas. En especial en los contextos laborales, en donde los actores se ven expuestos permanentemente a la necesidad de justificar sus acciones y, también, de responder a las críticas y denuncias que reciben. Al respecto Boltanski y Chiapello plantean:

Dejaremos de lado las disposiciones frente al mundo necesarias para participar en el capitalismo como cosmos-adecuación, medios-fines, racionalidad práctica, aptitud para el cálculo, autonomización de actividades económicas, relación instrumental con la naturaleza, etcétera, así como las justificaciones de tipo más general producidas principalmente por la ciencia económica y que evocaremos más adelante. Estas justificaciones y disposiciones indican en la actualidad, al menos entre los actores de la empresa en el mundo occidental, competencias comunes que, en armonía con las limitaciones institucionales que se imponen de alguna manera desde el exterior, son constantemente reproducidas a través de los procesos de socialización familiares y escolares. Éstas constituyen el zócalo ideológico a partir del cual se pueden observar las variaciones históricas aun cuando no pueda excluirse que la transformación del espíritu del capitalismo implique a veces la metamorfosis de algunos de sus aspectos más duraderos. Nuestro propósito es el estudio de las variaciones observadas y no la descripción exhaustiva de todos los componentes del espíritu del capitalismo. Esto nos llevará a desprendernos del concepto de espíritu del capitalismo los contenidos sustanciales, en términos de *ethos*, que están ligados a la obra de Weber, para abordarlo como una forma que puede ser objeto de un contenido muy diferente según los distintos momentos de la evolución de los modos de organización de las empresas y de los procesos de extracción del beneficio capitalista (Boltanski y Chiapello, 2010: 47-48).

De este modo, los autores sostienen que no es su objetivo explicar la génesis del capitalismo, sino que se interesan en la comprensión de las condiciones a partir de las cuales su espí-

ritu puede seguir siendo una instancia motivadora para los actores. Desde esta premisa, es necesario orientarse a las variaciones del espíritu más que a sus características más estables y constantes. Algunos de esos componentes justificativos constantes del capitalismo son: el vínculo entre el interés individual y el interés general; el progreso material; la eficacia y eficiencia en la satisfacción de las necesidades; y la constitución de un modo de organización social que basado en las libertades económicas resulta compatible con regímenes político-liberales (Boltanski y Chiapello, 2010: 52). A pesar de estos componentes permanentes, el capitalismo requiere de otros argumentos más concretos y menos abstractos para que el espíritu cumpla con su función:

El espíritu del capitalismo propio de cada época debe proporcionar, en términos históricamente variables, elementos capaces de apaciguar la inquietud suscitada por las tres siguientes cuestiones: ¿de qué manera puede el compromiso con el proceso de acumulación capitalista ser fuente de entusiasmo incluso para aquellos que no serán los primeros en aprovecharse de los beneficios realizados?; ¿hasta qué punto aquellos que se implican en el cosmos capitalista pueden tener la garantía de una seguridad mínima para ellos y para sus hijos?; ¿cómo justificar, en términos de bien común, la participación en la empresa capitalista y defender, frente a las acusaciones de injusticia, la forma en que es animada y gestionada? (Boltanski y Chiapello, 2010: 56).

Aunque no queda claro en el planteamiento esta dinámica entre continuidad y cambio, entre lo sustantivo y lo accesorio en el espíritu del capitalismo, los autores pretenden mostrar que los componentes variables del espíritu se vinculan a principios de orden moral constituidos históricamente en la sociedad.

En este punto se conecta la postura del NEC con la teoría social desarrollada por Boltanski en otros textos orientados exclusivamente al análisis de estas perspectivas morales (Boltanski, 1999, 2006). Los principios de orden moral son cosmovisiones o representaciones generales acerca de la sociedad que se constituyen históricamente y que conforman los puntos de apoyo normativo para la elaboración de críticas y justifica-

ciones. También denomina a estos principios de orden como “ciudades” no en referencia a los emplazamientos urbanos actuales sino en conexión con el término *cité* acuñado a fines del siglo XI y proveniente del latín *civitas*, que refiere a la ciudad como persona moral. Sobre este punto los autores mencionan: “Las concatenaciones sociales, en la medida en que están sometidas a un imperativo de justificación, tienden a incorporar la referencia a un tipo de convenciones extremadamente generales orientadas hacia una noción de bien común y que pretenden tener una validez universal, modelizadas con el concepto de ciudad” (Boltanski y Chiapello, 2010: 64-65).

A modo de simplificación terminológica, podríamos sostener que las ciudades son principios morales o filosofías políticas que fungen como órdenes de justificación en una sociedad determinada. Estos órdenes de justificación presuponen: 1) una “humanidad común”, es decir, una situación básica en la cual ningún ser humano debería quedar excluido o en condiciones de desventaja por razones de fuerza o naturales; 2) un “bien común”, es decir, un modelo de organización social que contribuya al logro de un bien general o colectivo; y finalmente, 3) un ordenamiento jerárquico conforme al grado de sacrificio que hagan las personas para el logro del bien común. Aun siendo un requisito el que los individuos sean iguales en una ciudad, esto no significa que sean idénticos o que se encuentren sometidos a una distribución idéntica. Más bien implica una justa proporción de las cosas distribuidas según un principio de orden legítimo. La justicia tiene que ver con la igualdad concebida de esta manera.

En el texto “De la justificación” Boltanski y Thévenot (2006) distinguen seis ciudades u órdenes de justificación que también serán retomados en el NEC. Brevemente descritas son: 1) La *ciudad inspirada*, la cual destaca como cualidad humana a la creatividad, concibe a las relaciones sociales como centradas en la pasión y su forma de evaluación del mundo se realiza de acuerdo con la gracia y la creatividad; 2) la *ciudad doméstica*, que percibe a la autoridad como cualidad humana

común; las relaciones sociales se sostienen en la confianza y las evaluaciones se basan en la estima; 3) la *ciudad cívica*, que considera que la cualidad humana definitiva es la igualdad, la forma de relación social es la solidaridad y la evaluación se desarrolla en función del interés colectivo; 4) la *ciudad del renombre*, la cual sostiene como cualidad humana básica a la celebridad, el tipo de relación elemental se sostiene en el reconocimiento y el modo de evaluación se basa en la opinión de las personas; 5) la *ciudad comercial*, que considera que la cualidad humana esencial es el deseo y la búsqueda de poder, la forma de relación social elemental se establece por medio del intercambio monetario y la evaluación se establece en los términos cuantitativos de los precios; y 6) la *ciudad industrial*, que define a la competencia profesional y la experiencia como cualificaciones humanas fundamentales, el tipo de relación social que promulga es el funcional y la evaluación se desarrolla en los términos de productividad y de eficiencia. Los autores consideran que estos seis mundos describen suficientemente las justificaciones propuestas en la mayoría de las situaciones conflictivas de la sociedad moderna. No obstante, advierten que son construcciones históricas, por lo que se encuentran sujetas a cambios y a un mayor o menor uso.

El espíritu del capitalismo se habría configurado articulándose en distintos momentos con estos órdenes de justificación y asociándolos con la exigencia de acumulación de capital. Los autores identifican tres espíritus que se fueron revelando y mezclando a lo largo de su historia. El primero, que se suscita a finales del siglo XIX y se conecta con la figura del “burgués emprendedor”, y así, con la figura del empresario como conquistador y fuerza transformadora de la sociedad. Este espíritu encontró legitimidad en las ciudades *comercial* y *doméstica*. El segundo, configurado entre los años treinta y sesenta del siglo XX y cuya figura ejemplar es la del director de la gran empresa centralizada, burocratizada y fuertemente planificada. A diferencia del primer espíritu el énfasis no se pone en el empresario individual sino en la misma organización racio-

nal orientada a la producción y consumo en masa. Aquí encontramos la apelación a la *industrial* y la *cívica*. Finalmente, un último espíritu que se encontraría en ciernes hacia finales del siglo XX, el cual tendría como principal referente al accionista y la organización en red operando a escala mundial. Uno de los objetivos del NEC es dar cuenta del tipo de ciudad que se encontraría dinamizando y proponiendo este espíritu, el cual no se encontraría totalmente configurado en el marco de las seis ciudades analizadas. A pesar de esto, es reconocible el papel que juegan la *ciudad inspirada* y la de *renombre* en la articulación de este nuevo espíritu.⁹

Dejando de lado la discusión específica de esta propuesta analítica, a continuación deseamos revisar el modo en que el sistema es concebido en este movimiento articulado alrededor de la noción de espíritu del capitalismo. El interrogante que nos planteamos es: ¿cómo se entiende al capitalismo bajo estas coordenadas sostenidas en el NEC?

CAPITALISMO Y MORAL: UNA ARTICULACIÓN NO EXPLICITADA

En este apartado presentaremos algunas tensiones que detectamos en el planteamiento de Boltanski y Chiapello en relación con la conceptualización teórica del capitalismo y que, entendemos, no son subsanadas ni con la propuesta de una “definición mínima” ni con el “modelo de tres bandas”. Como mencionamos al inicio del trabajo, estas tensiones se encuentran expresadas en las diferentes maneras en que se aborda el vínculo entre capitalismo y justificaciones morales. Este hecho nos llevará a sostener que el capitalismo en el NEC aparece como una categoría residual, lo que significa que la misma no se encuentra adecuadamente integrada en una propuesta

⁹ Boltanski y Chiapello (2010) proponen la hipótesis de la emergencia de un nuevo orden de justificación denominado “ciudad por proyectos”, el cual se asocia al desarrollo de una sociedad organizada reticularmente o en forma de red.

teórica unificada y, por tanto, se halla deficiente y ambigüamente tratada. A continuación reconstruimos las tres maneras, contradictorias entre sí, en que los autores parecen querer explicarlo a partir de su relación con la moral. Vale hacer dos aclaraciones: por un lado, estas estrategias de definición no se encuentran suficientemente explicitadas en el argumento de los autores, razón por la cual su distinción es producto de una tarea reconstructiva y hermenéutica. Por otra parte, estos modos de acercarse a la definición del capitalismo operan conjuntamente en el texto y en ocasiones tienden a solaparse entre sí.

CAPITALISMO COMO ORDEN MACROMORAL

Una primera forma de concebir al capitalismo que encontramos en el texto, quizás la más radical para la tradición sociológica, parece sostener que el capitalismo es un fenómeno moral. Los autores señalan que no puede analizarse a la luz de la dicotomía entre economía y moral (base/superestructura). De hecho, esta dicotomía se concibe como ideológica y ha sido sostenida, por ejemplo, por la ciencia económica liberal. La autonomización de la economía es, por cierto, producto de una convicción moral.

Esta concepción permitió dar cuerpo a la creencia de que la economía constituye una esfera autónoma, independiente de la ideología y de la moral, que obedece a leyes positivas, dejando de lado el hecho de que semejante convicción es el resultado de un trabajo ideológico que sólo ha podido llevarse a cabo tras incorporar justificaciones, parcialmente recubiertas después por el discurso científico (Boltanski y Chiapello, 2010: 48-49).

La definición mínima propuesta por Boltanski que se refiere a la práctica de la acumulación ilimitada de capital sería un tipo de acción moralmente orientada. La voluntad de acumulación en sí misma no podría comprenderse si no se encuentra motivada por creencias ampliamente difundidas y compartidas. En esta dirección, el concepto de espíritu del capitalismo

alude al conjunto de principios normativos que justifican individual y colectivamente a los procesos de acumulación.¹⁰ La acumulación de capital no posee una exterioridad con respecto a la moral y tampoco es concebible por fuera de ella. A su vez, los autores sostendrían que la misma, como componente constitutivo del sistema capitalista, no sería un orden moral más o un orden de justificación entre otros. Por el contrario, el capitalismo constituiría, por plantearlo de alguna manera, un *orden macromoral* en la modernidad. Esto es, la lógica de acumulación sería un principio orientador permanente y constante de las acciones, al menos desde el siglo xix. No obstante, el aporte de los sociólogos franceses se encontraría en identificar que lo que permanece estable en el espíritu del capitalismo y que legitima los procesos de acumulación necesita, para mantenerse activo, articularse con órdenes de justificación más específicos y variables históricamente. Desde este lugar, se podría comprender la articulación del capitalismo con las distintas *ciudades* identificadas por ellos. Éstas últimas poseerían un carácter más micro y delimitado que el orden moral capitalista, que representaría un principio macroestructural que, en última instancia, tendría preeminencia sobre los primeros, incluso cuando éstos sean fuentes de dinamismo y ruptura para el espíritu capitalista.

Estas premisas harían comprensible la hipótesis de los autores según la cual las justificaciones morales del capitalismo no sólo serían pertinentes para explicar sus orígenes sino fundamentales para comprender sus cambios, mutaciones y también su continuidad. Así es que se interpreta al espíritu del capitalismo como constituido por un “zócalo ideológico” (Boltanski y Chiapello, 2010: 47) al que se le adosan contenidos diferentes y variables. Por ejemplo, se sostiene que el “[...] inmenso trabajo social llevado a cabo para instaurar el progreso material indivi-

¹⁰ Esto marcaría una diferencia con el planteamiento de Weber. Para éste, el espíritu del capitalismo denotaba un *ethos* que era provechoso para la empresa capitalista. Ahora bien, era extrínseco a la ética protestante; una consecuencia latente o no intencionada.

dual como un criterio de bienestar social ha permitido al capitalismo adquirir una legitimidad sin precedentes, logrando legitimar al mismo tiempo sus objetivos y motor” (Boltanski y Chiapello, 2010: 51). De este modo, no es que exista el capitalismo y después aparezca la justificación; la acumulación y luego la búsqueda de argumentos para justificarla. Más bien, la acumulación misma precisa ser legítima, justificada.

Aunque esta conceptualización del capitalismo resulta plausible a partir de su planteamiento deja muchos flancos sin cubrir y necesitados de mediaciones teóricas importantes. En primer lugar, se encuentra la cuestión de la explicitación de las razones por las cuales algunos componentes del espíritu del capitalismo son más constantes que otros, es decir, se evidencian como más resistentes al cambio. ¿Qué es lo que ha llevado a que el capitalismo se haya acoplado fuertemente, como orden moral, a la sociedad moderna? En segundo lugar, surge la pregunta acerca del vínculo entre los distintos niveles de justificación moral que se dirimen en el texto. La inquietud que se nos plantea si miramos al capitalismo como un macro orden moral es la de su relación con otros órdenes de justificación más acotados. ¿Es esta una relación de determinación?; ¿es el capitalismo condición de posibilidad de las ciudades?; ¿cómo se expresa la dialéctica entre continuidad y cambio en el espíritu capitalista?; ¿por qué el capitalismo no es una ciudad más?; ¿existen órdenes morales con más poder que otros?; ¿cómo es esto posible? Por último, si el sistema es definido como un orden moral, ¿cuál sería la necesidad de apelar al concepto de espíritu del capitalismo, el cual hace suponer que los principios normativos son un complemento y no su mismo contenido?

CAPITALISMO COMO FENÓMENO EXTRAMORAL

En directa contradicción con la concepción anterior encontramos una aproximación, más coherente con la tradición sociológica, que concibe al capitalismo como un fenómeno separado

de la moral. Claramente, esto no obstruye los vínculos dialécticos que puedan entablarse entre estos dos fenómenos; no obstante, la distinción posee un valor analítico central. Explícitamente, los autores van a sostener que la norma de la acumulación de capital es amoral (Boltanski y Chiapello, 2010: 82).¹¹ Esto no significa que el capitalismo no requiera de los fenómenos morales para el éxito de su operación; sin embargo, supone que la acumulación se dirime con una cierta autonomía frente a ellos. A diferencia de en la definición anterior, la acumulación no es una acción moral, aunque la naturaleza de esta acción no moral y no normativa nunca quede del todo explicitada en el texto. Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que la defensa unilateral de esta posición entraría en cierta oposición respecto de los supuestos de la sociología pragmática defendidos por Boltanski en otros textos. Por ejemplo, su rechazo a pensar a la sociedad como un mero producto de prácticas de dominación, fuerza y/o poder (Boltanski, 2000: 74). Desde estas coordenadas, los recursos morales de los que se sirve el espíritu del capitalismo sólo representarían estrategias de legitimación de formas de coordinación obtenidas por otros medios. De este modo, nos encontramos ante una posición conceptual en torno al capitalismo que acepta, curiosamente, aquella teoría de la acción y del orden social de la que el pragmatismo (al menos tal como lo define Boltanski) buscaría distanciarse.¹²

¹¹ Esta concepción parece ser la más conscientemente asumida por los autores. Véanse, por ejemplo, las respuestas que acerca de este punto dan en una entrevista en torno a la obra (Boutang, 2000).

¹² Como veremos más adelante, la única manera de sostener esta posición es postulando una teoría dualista de la acción social, restringiéndose así los alcances del pragmatismo no sólo para procesar una teoría de la sociedad, sino también para el abordaje del capitalismo, cuya lógica de funcionamiento respondería a una teoría de la acción ajena a la sugerida por esta corriente de pensamiento. ¿Qué papel jugarían la denuncia, la crítica y la justificación en un sistema cuyo funcionamiento se encuentra autonomizado de la moral? En este sentido, entendemos que la identificación de otras potenciales conceptualizaciones del capitalismo en el planteamiento de los autores más que un señalamiento de cierta debilidad teórica es un reconocimiento de la contingencia de las alternativas, incluso de la presentada en este apartado, que exhibiría, claramente, los límites del pragmatismo para el abordaje del capitalismo contemporáneo.

Una primera manera en que es posible reconocer al capitalismo como fenómeno extramoral se encuentra en una cierta referencia a los órdenes morales en términos de los recursos de los que se sirve:

El capitalismo, sin embargo, no puede encontrar en sí mismo ningún recurso que le permita proporcionar razones para el compromiso y, más en concreto, para formular argumentos orientados hacia una exigencia de justicia. El capitalismo es, sin lugar a dudas, la principal forma histórica organizadora de las prácticas colectivas que se encuentra absolutamente alejada de la esfera moral, en la medida en que encuentra su finalidad en sí misma (la acumulación del capital como fin en sí) sin apelar no ya a un bien común, sino incluso a los intereses de un ser colectivo como podría ser el pueblo, el Estado o la clase social. La justificación del capitalismo implica referencias a construcciones de otro orden, del que se desprenden exigencias completamente diferentes de las que impone la búsqueda de beneficios (Boltanski y Chiapello, 2010: 61).

En esta cita se plantea que el capitalismo para mantener su poder de movilización debe incorporar recursos que no se encuentran en su interior; creencias que disfrutan de un importante poder de persuasión; ideologías y producciones culturales que, en la mayoría de los casos, han sido desarrolladas con fines totalmente ajenos a su justificación. Así es como estas justificaciones de las que se sirve el sistema son extrínsecas a él. El capitalismo es una forma específica de coordinación de las prácticas sociales sustentada en la búsqueda de beneficios y totalmente separada de la coordinación moral de la acción. Esta manera de entender las cosas se evidencia también en un modo particular de comprender al espíritu del capitalismo en el que se propone que el mismo posee dos caras, una interna orientada hacia la acumulación y otra dirigida hacia las ideologías de las que se ha impregnado y que le aportan aquello que no puede ofrecer, o sea, razones para participar en el proceso de acumulación.

Otro indicio acerca de esta concepción de capitalismo se encuentra en la función regulativa y limitadora que se le asocia a su espíritu. En este sentido, los autores sostienen que el espíritu no es sólo superestructura en los términos marxistas,

sino que desempeña un papel central en el proceso capitalista a cuyo servicio está. Dicho papel consiste en una suerte de limitación o de obstaculización de la acumulación.¹³ Así, no toda acumulación o búsqueda de beneficio es justa. Existe una moderación racional del *impulso* (Boltanski y Chiapello, 2010: 68). Por ejemplo, las distintas ciudades identificadas impondrían limitaciones al desarrollo de la acumulación (Boltanski y Chiapello, 2010: 68).

Finalmente, el capitalismo es concebido como un fenómeno extramoral cuando se sugiere una dualidad teórica típica en su análisis que el planteamiento pretende conciliar:

Cuando tomamos en serio los efectos de la justificación del capitalismo en términos de bien común, nos alejamos tanto de los enfoques críticos que sólo estiman real la tendencia del capitalismo a la acumulación ilimitada a cualquier precio y por cualquier medio (para los cuales las ideologías tienen como única función ocultar la realidad de las relaciones de fuerza económicas que siempre se imponen en toda la línea), como los apologéticos que, confundiendo elementos de apoyo normativo y realidad, ignoran los imperativos de obtención de beneficios y de acumulación que pesan sobre el capitalismo y sitúan en el centro de éste las exigencias de justicia a las que se ve confrontado (Boltanski y Chiapello, 2010: 70).

Aquí el capitalismo no puede comprenderse como mera voluntad de poder y fuerza en la que los componentes ideológicos cumplan sólo una función de ocultamiento, engaño o disimulo, pero tampoco se puede rescatar a los componentes morales a tal punto que obturen la mirada hacia los procesos reales de acumulación propios de la dinámica capitalista. Acerca de estas orientaciones unilaterales, se plantea:

La primera orientación teórica a menudo aborda el capitalismo, pero sin concederle una dimensión normativa. La segunda tiene en cuenta las exigencias morales que se derivan de un orden legítimo pero, al subes-

¹³ Esta aseveración de Boltanski y Chiapello (2010: 68) resulta curiosa desde los planteamientos de Gramsci, ya que en el marxismo se viene discutiendo el papel central que desempeña la superestructura en el modo de producción capitalista. Esto es, se problematiza que lo ideológico constituya un mero ocultamiento de intereses estructurales.

timar la importancia de los intereses y de las relaciones de fuerza, tiende a ignorar la especificidad del capitalismo, cuyos contornos se difuminan fundiéndose con los rasgos de las convenciones sobre las cuales reposa siempre el orden social (Boltanski y Chiapello, 2010: 71).

Este razonamiento pone en evidencia que el capitalismo es independiente de la moral por más que en su análisis no podemos prescindir de ella. De alguna manera, podríamos hablar de acumulación y justificación como dos regímenes de acción separados. Por cierto, habría acumulación sin justificación aunque esta dinámica fuera potencialmente crítica para la primera. De hecho, los autores contemplan la posibilidad de que el capitalismo pueda escapar a la exigencia de justificación. Esta sería la situación propia de la década de los noventa, en la cual la ausencia de crítica permitió al capitalismo operar sin prestarle atención a la necesidad de justificación. Aquí parecería suponerse que el orden capitalista puede reproducirse con independencia de justificaciones, a través de mecanismos sistémicos como la fuerza, el poder y el dinero, por ejemplo.

Esta perspectiva en torno al capitalismo es la que posee mayor presencia en el NEC. Sin embargo, no se encuentra exenta de inconvenientes. Si se presenta como un fenómeno independiente de la moral, el aporte que se postula como central del texto queda desdibujado. La pretensión de proponer un análisis del capitalismo desde un enfoque pragmático que privilegie a la crítica y a la justificación evidencia una fuerte limitación bajo el supuesto de asumirse esta definición. Es verdad que, como dijimos, los autores insisten en advertir la dialéctica histórica que atraviesa y de alguna manera imbrica al capitalismo y a la crítica (*modelo de tres bandas*); sin embargo, en este análisis la diferencia es preservada y de hecho es presupuesta. Por ello, Boltanski y Chiapello son claros al sostener que la acumulación de capital es independiente de imperativos normativos. En otros términos, se conserva la separación entre economía y moral; entre capitalismo, justificaciones morales y crítica, pero con la expresa intención de pensar sus interfaces. En última instancia, se mantiene que el funciona-

miento del sistema depende de formas de coordinación social que son ajenas a –aunque no desvinculadas de– las acciones morales.

Bajo este marco de referencia, los órdenes de justificación moral son condiciones necesarias pero no suficientes para explicar y comprender al capitalismo. Aunque no aparece explícitado, éste parece remitir a prácticas vinculadas a intereses instrumentales y a impulsos individuales. En esta dirección, las autojustificaciones aparecen como recursos de los que se sirven los capitalistas; sin ellas la voluntad de acumulación sólo podría imponerse por medio de la fuerza. La recuperación de la noción de espíritu del capitalismo permitiría reconsiderar los vínculos entre capitalismo, moral y justificación, pero no habilitaría a reconfigurar una nueva teoría acerca del mismo. Las relaciones de fuerza inherentes al sistema no pueden abordarse desde las exigencias de justicia; de hecho, las excederían.

CAPITALISMO COMO FENÓMENO INTRAMORAL

La siguiente es la conceptualización menos desarrollada en el NEC y, por lo tanto, la que requiere de una reconstrucción más especulativa y provisoria. Desde nuestro punto de vista sería la alternativa más compatible con el enfoque pragmático asumido por los autores. Lo que no implica sostener que ésta deba ser la opción a seguir para un análisis del sistema que reconozca la validez de los insumos otorgados por la perspectiva pragmática. Entender al capitalismo como fenómeno que se define al interior de cada orden moral parece ser la opción más compatible con la premisa, defendida por los autores, para la cual el capitalismo no puede prescindir de una orientación hacia el bien común (Boltanski y Chiapello, 2010: 71). En este sentido, la acumulación sólo podría ser concebida como práctica propia de cada orden moral, de cada orden de justificación, o también, de cada una de las ciudades reconocidas.

Se podría pensar que la acumulación se refiere a una dimensión económica constitutiva de todo orden moral. Así, se desarrollarían aparatos justificativos que legitimarían determinadas formas de acumulación y rechazarían otras; es decir, ciertas maneras de acumulación que serían coherentes con la producción de un bien común. Los distintos espíritus del capitalismo detectados por los autores en el NEC deberían entenderse como dispositivos internos a cada una de las ciudades analizadas. Por ejemplo, la acumulación del capital generada por la producción en masa sería propia de la forma de regulación de la actividad económica de la ciudad comercial. Esto nos llevaría a plantear que el espíritu del capitalismo no sería independiente de la ciudad en la que se inscribe, ya que no dispondría instrumentalmente de un orden moral que ya ha sido legitimado, sino que es el orden moral el que legitima determinada forma de acumulación que le es propia. Esta última tiene escasas posibilidades de sostenerse en el tiempo sin justificaciones. Desde este lugar, las limitaciones y regulaciones definidas por el espíritu del capitalismo no serían externas con respecto a la acumulación, sino que se presentarían como su misma condición de posibilidad. El capitalismo no instrumentalizaría recursos justificatorios disponibles en un contexto socio-cultural determinado, sino que se encontraría inscrito en ellos.

Esta forma de ver las cosas tendría la ventaja de hacer comprensible la observación que los autores realizan respecto de que en muchas ocasiones se detecta que los mismos paradigmas dispuestos en la denuncia del capitalismo se encuentran en su justificación (Boltanski y Chiapello, 2010: 58). Es el mismo orden moral el que permite justificar determinadas prácticas de acumulación y, a su vez, criticar cuando se considera que en cierta situación ésta ha seguido caminos que son antagónicos con el reconocido legítimamente por el orden moral. En relación con esto se plantea: “El espíritu del capitalismo proporciona, al mismo tiempo, una justificación al capitalismo (que se opone a los cuestionamientos que pretenden ser radicales) y un punto de apoyo crítico, que permite denunciar la separación entre las

formas concretas de acumulación y las concepciones normativas del orden social" (Boltanski y Chiapello, 2010: 68).

La crítica no denuncia a la acumulación en sí, sino a una forma que se presenta como desviada en relación con un orden de justificación. Adicionalmente, es posible criticar a una cierta concepción de la misma cuando se cuestiona la validez del orden moral (la ciudad) en la que se fundamenta una práctica capitalista. De este modo, el capitalismo se encuentra subordinado a los órdenes de justificación. La acumulación siempre es concebida a partir de la perspectiva de un orden moral desde la que se observa como legítima o como desviada.

Ahora bien, también encontramos algunas dificultades en dicha concepción. Si asumimos que el capitalismo como práctica de acumulación de capital es interior a cada orden moral específico, surge la pregunta de si deberíamos seguir hablando del mismo. ¿A qué nos referiríamos con este término?; ¿por qué razón sería transversal a todos los órdenes morales? De otra forma, ¿por qué el capitalismo o la acumulación estarían presentes en todas las ciudades?; ¿bastaría con hablar de diferentes capitalismos?; ¿existiría una identidad más allá de la diferencia?; ¿en qué radicaría?; ¿deberíamos descartar el concepto y enfocarnos en las diversas formas que adquiere la práctica económica al interior de los diferentes órdenes morales? Como se puede ver, esta alternativa reflexiva para conceptualizar el vínculo entre capitalismo y moral deja demasiados flancos abiertos que nos llevarían a hacer especulaciones que no se encuentran ni abordadas ni sugeridas en el NEC.

CONSIDERACIONES FINALES

A manera de conclusión, afirmamos que en el NEC entran en juego diversas estrategias de conceptualización que se contradicen entre sí y que en principio serían mutuamente excluyentes. El reconocimiento de esta diversidad es expresión de la presencia de un conjunto de supuestos teóricos que no lo-

gran articularse coherentemente con la definición “mínima” de capitalismo y con el modelo de “tres bandas” sostenido por Boltanski y Chiapello. En esta dirección, encontramos que su propuesta se encuentra aún lejos de brindarnos una teorización consistente para asir al capitalismo. La pluralidad de estrategias de teorización analizadas muestra que el capitalismo opera como una categoría residual en el sistema teórico definido por los autores. Por categoría residual entendemos, siguiendo a Parsons, a aquellas “[...] categorías de hechos que se sabe que existen, que incluso están más o menos adecuadamente descritas, pero que se definen teóricamente por su imposibilidad de encaje en las categorías del sistema definidas positivamente” (Parsons, 1968: 51-52). Además sostiene que la negatividad inscrita en estas categorías no debe menoscabar su relevancia y el potencial explicativo que, en muchos casos, detentan. Esto significa, llevado al análisis del NEC, que a pesar de que el capitalismo es presentado y reconocido como un fenómeno observable y clave para la comprensión del funcionamiento de la sociedad, su integración en el aparato teórico pragmático es aún ambigua e imprecisa.

Asimismo, tal observación no necesariamente desacredita la propuesta, sino que nos sugiere desafíos teóricos interesantes en tanto que las contradicciones observadas ponen en evidencia la complejidad del objeto de estudio y nos interpelan para la búsqueda de estrategias que integren de un modo más efectivo el par capitalismo/moral. Dicho esto, nuestra reflexión no pretende ser una mera crítica a la propuesta de Boltanski y Chiapello; por el contrario, entendemos a las tensiones identificadas como aportes a considerar en futuras indagaciones. A través de la reconstrucción de las distintas maneras en que los autores pretenden explicarlo dimos cuenta de las dificultades que se les presentan para resolver adecuadamente el problema del vínculo entre capitalismo y moral o entre capitalismo y justificación. Desde nuestra lectura, dicha dificultad es expresión de ciertas tensiones generales que se le plantean a una teoría de la sociedad y que el paradigma sobre el que se

asienta el NEC no parece dar respuesta. En esta dirección, desearíamos concluir esbozando, preliminarmente, tres alternativas que se abren a la propuesta en vistas a lidiar con la mencionada tensión:

- a) Una primera alternativa consiste en descentrar al capitalismo del eje de análisis. Esto se puede realizar de tres maneras: 1) mostrando que la teoría de la justificación propuesta por Boltanski es una teoría de alcance medio que se orienta a registrar determinados fenómenos específicos de la modernidad tardía. Atendiendo a este argumento no cabría demandarle a la teoría explicaciones acerca de fenómenos macrosociales en tanto que este no sería su objetivo. Aquí, bastaría con la definición propuesta al inicio de la investigación; 2) también, aunque menos razonable, sería factible el abandono del concepto de capitalismo, ya que constituiría un obstáculo epistemológico para la elaboración de una nueva perspectiva teórica o programa de investigación sociológica. La ventaja de esta opción sería que la perspectiva sociológica pragmática podría mantener las pretensiones de elaborar una teoría social con la proyección suficiente hacia una teoría de la sociedad; 3) una tercera opción sería subordinar la teoría del capitalismo a la de la justificación, o sea, la explicación del capitalismo a la lógica de los procesos de acción moral.
- b) Una segunda posibilidad implica reconsiderar una teoría dualista de la sociedad. En este caso, las tensiones entre capitalismo y moral quedarían contenidas al asumirse una teoría social que entienda a la acumulación y a la integración normativa como dos modalidades a partir de las cuales es posible la coordinación de la acción social. Es claro que esta articulación podría operacionalizarse de modos muy disímiles; sin embargo, nos encontramos ante una estrategia

menos radical en tanto que existen antecedentes para encaminar el planteamiento en esta dirección. Ejemplo de ello son la distinción entre integración sistémica e integración social, o la distinción entre sistema y mundo de la vida. En este sentido, el análisis presentado en el NEC, si bien supone la necesidad de mantener la relación entre este par, aparentemente constitutivo de la teoría de la sociedad, no tematiza los contenidos de cada uno de sus componentes y la forma que asumirían sus vínculos y relaciones.

- c) Una tercera opción sería la de inscribir al planteamiento del NEC en la tradición marxista. Aquí la teoría de la moral se subordinaría a la teoría del capitalismo, al menos como punto de partida para la explicación de las lógicas sociales. No obstante, a diferencia del marxismo clásico habría un reconocimiento y reubicación de los fenómenos morales, culturales e ideológicos, los cuales no podrían ser explicados como meros epifenómenos superestructurales asociados a un modo de producción. De hecho, los procesos de justificación y legitimación gozarían de una cierta autonomía con respecto a la estructura material de la sociedad. Dicha autonomía complejizaría y pondría en evidencia, de un modo aparentemente más sofisticado, a las relaciones dialécticas entre, por ejemplo, capitalismo e ideología o acumulación y justificación.

Dicho lo anterior, lo que decanta es una investigación sociológica que a pesar de tener una fuerte sensibilidad para con las transformaciones históricas experimentadas por el capitalismo en la modernidad tardía, encuentra dificultades para inscribir esos cambios en coordenadas teóricas y sistemáticas más generales. La pretensión por brindar alternativas reflexivas para pensar el capitalismo queda como tarea pendiente para la sociología pragmática, al menos tal como se encuentra concebida en el NEC.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLTANSKI, Luc (2000). *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BOLTANSKI, Luc (2002). “Nécessité et Justification”. *Revue Économique* 53 (2): 275-289.
- BOLTANSKI, Luc (2011). *On Critique*. Cambridge: Polity Press.
- BOLTANSKI, Luc y Éve Chiapello (2005). “Preface to the English Edition”. En *The New Spirit of Capitalism*. Nueva York: Verso.
- BOLTANSKI, Luc y Éve Chiapello (2010) [1999]. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Editorial Akal.
- BOLTANSKI, Luc y Laurent Thévenot (1999). “The Sociology of Critical Capacity”. *European Journal of Social Theory* 2 (3): 359-377.
- BOLTANSKI, Luc y Laurent Thévenot (2006). *On Justification. Economies of Worth*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- BOUTANG, Yann Moulier (2000). “Vers un Renouveau de la Critique Sociale”. Entrevista a Luc Boltanski y Éve Chiapello. *Multitudes. Revue Politique, artistique, philosophique* 3. Disponible en: <<http://www.multitudes.net/vers-un-renouveau-de-la-critique/>>. París.
- BUDGEN, Sebastian (2000). “Un nuevo espíritu del capitalismo”. *New Left Review* 2 (español): 181-188.
- GUERRERO Bernal, Juan Carlos y Hugo Eduardo Ramírez Arcos (2011). “La justicia, la crítica y la justificación. Un análisis desde la perspectiva de la sociología pragmática”. *Revista Colombiana de Sociología* 34 (1): 41-73.
- HONNETH, Axel (2010). “Dissolutions of the Social: on the Social Theory of Luc Boltanski and Laurent Thévenot”. *Constellations* 17: 376-389.
- KALBERG, Stephen (2008). *Max Weber. Principales dimensiones de su obra*. Buenos Aires: Prometeo.

- PARSONS, Talcott (1968). *La estructura de la acción social*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- QUÉRÉ, Louis y Cédric Terzi (2014). "Did You Say Pragmatic? Luc Boltanski's Sociology from a Pragmatist Perspective". En *The Spirit of Luc Boltanski. Essays in the Pragmatic Sociology of Critique*, editado por S. Susen y B. Turner, 91-218. Londres: Anthem Press.
- THÉVENOT, Laurent (2005). "Pragmatic Regimes Governing the Engagement with the World". En *The Practice Turn in Contemporary Theory*, editado por T. Schatzki, K. Knorr-Cetina y E. von Savigny, 64-82. Nueva York: Routledge.
- TORRES, Esteban (2017). "El futuro del marxismo: de la identidad anticapitalista al proyecto intelectual". Conferencia presentada en el seminario "Direito e Revolução", organizado por la revista *Direito e Práxis*. Río de Janeiro: Universidad Estadual de Rio de Janeiro (UERJ).
- WEBER, Max (2004). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.